

Consejo Profesional de Graduados en Enología

Comunicación del Instituto Nacional de Vitivinicultura

Estimados:

Ponemos en su conocimiento que desde el Instituto Nacional de Vitivinicultura estamos trabajando con las autoridades del Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento (MAPA) de Brasil, para implementar un sistema de Certificados electrónicos.

La propuesta tiene como finalidad agilizar las exportaciones de vinos a Brasil y simplificar las verificaciones realizadas por los agentes aduaneros del mencionado país.

La misma consiste en el intercambio de información de manera electrónica a través de una API (Interfaz de Programación de Aplicaciones), de manera tal que el INV ponga a disposición del MAPA la información que actualmente se incluye en los certificados de análisis de origen y de tipicidad emitidos en formato papel, los cuales dejarían de ser requeridos por el MAPA.

El intercambio de información por medios electrónicos permitirá evitar definitivamente situaciones de adulteración o falsificación de documentos y dar mayor agilidad a la tramitación, lo que redundará en menor cantidad de controles aduaneros. De esta manera el MAPA podrá incluir a los vinos argentinos en canal verde, en mayor proporción a la actual, dado que dispondrán de los certificados con antelación a la llegada de los productos (siempre existirían controles en base a riesgo o aleatorios).

En consecuencia resulta prioritario que los industriales extremen los cuidados en la información transmitida al confeccionar las declaraciones juradas.

Saludos cordiales

Centro de Prensa e Información INV